



## **METODOLOGÍA AYUDAS SOCIALES PERSONAS NATURALES MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

- El solicitante deberá tener al día su FICHA DE PROTECCION SOCIAL.
- Se deberá adjuntar toda la información de respaldo que justifique la solicitud y todo aquello requerido por la asistente social
- Una vez presentado los antecedentes pasan a análisis del Director y Asistente Social.

### **Elementos de juicio para ser entregado el beneficio**

- El puntaje de la ficha de protección social
- Que el solicitante pertenezca a la Comuna de Alto Hospicio
- El Per cápita de la familia
- Si están todos los respaldos de la solicitud
- Cuantas veces se ha ayudado anteriormente (si fuese el caso)
- Las condiciones socio- económicas en las que vive el solicitante